



FECHA: Tunja, 25 de abril de 2023

PARA: RECTORES Y ADMINISTRATIVOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE TUNJA.

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ASUNTO: AUDITORÍA DEL ESTADO DE LA MATRICULA DE LA EDUCACIÓN OFICIAL VIGENCIA 2023

Reciba un cordial saludo,

La Secretaría de Educación Territorial, en su función de gestión, organización y control del Sistema Educativo Oficial del Municipio de Tunja, como parte de las acciones contempladas en la Resolución Ministerial 007797 y la Resolución Municipal 0203 del 10 de marzo de 2023, Capítulo IV, Artículo. 27: Etapa de Auditoría de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN TERRITORIAL tiene como objetivos:"

- ✓ Evaluar la ejecución del proceso de gestión de la cobertura educativa en Instituciones Educativas Oficiales que hayan sido focalizados.
- ✓ Identificar las inconsistencias y proponer una ruta para el mejoramiento continuo.
- ✓ Validar la veracidad de la información reportada en el SIMAT.

Por tal razón, se informa que se llevará a cabo la auditoría por parte del equipo de cobertura educativa, inspección y vigilancia, calidad educativa y educación inicial, en la verificación del total de los estudiantes matriculados en cada una de las instituciones de la siguiente manera, se realizará el cruce de los sistemas de información entre SIMAT, COMPUCOL y/o el sistema de evaluación que maneje cada una de las I.E.

Para poder desarrollar la auditoría se solicita a las Instituciones Educativas la Base de datos completa de COMPUCOL y/o del sistema de evaluación que maneje la I.E. completo con todos sus parámetros, en archivo Excel (hoja de cálculo); lo anterior se requiere para el 28 de abril de 2023 y enviar a los correos de Cobertura de la Secretaria de Educación Municipal, que corresponden:

- ✓ simat@tunja.gov.co
- ✓ Cobertura.sem@tunja.gov.co

El proceso de verificación de datos de calidad por parte del área de cobertura de la Secretaría de Educación se llevará a cabo del 28 de abril al 05 de mayo de 2023 con las bases de datos de SIMAT y del sistema de información de evaluación de cada una de las I.E.





Posteriormente, se llevará a cabo la auditoría de las carpetas en las instalaciones de las Instituciones Educativas, para lo cual se solicita preparar lo necesario para la auditoría, lo que incluye la organización de las carpetas de los estudiantes, información requerida de SIMAT y la disponibilidad del personal administrativo necesario. A continuación, se anexa cronograma de las visitas a las Instituciones Educativas.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FECHA DE LA VISITA	HORA DE LA VISITA
INSTITUTO TÉCNICO GONZALO SUAREZ RENDON	08 de Mayo de 2023	08:30 A.M. – En Adelante
ESCUELA NORMAL SUPERIOR SANTIAGO DE TUNJA	09 de Mayo de 2023	
I.E. GIMNASIO GRAN COLOMBIANO	10 de Mayo de 2023	
I.E. LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR	11 de Mayo de 2023	
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA	15 de Mayo de 2023	
I.E. ANTONIO JOSÉ SANDOVAL GÓMEZ DE TUNJA	16 de Mayo de 2023	
I.E. JULIUS SIEBER	17 de Mayo de 2023	
I.E. RURAL DEL SUR	18 de Mayo de 2023	
I.E. SILVINO RODRÍGUEZ	23 de Mayo de 2023	
I.E. SAN JERÓNIMO EMILIANI	24 de Mayo de 2023	
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA DIVERSIFICADA INEM CARLOS ARTURO TORRES	25 de Mayo de 2023	
ESCUELA NORMAL SUPERIOR LEONOR ÁLVAREZ PINZÓN	26 de Mayo de 2023	
COLEGIO DE BOYACÁ	29 de Mayo de 2023	
I.E. GUSTAVO ROJAS PINILLA.	30 de Mayo de 2023	

Las visitas estarán a cargo de los profesionales del área de cobertura de la Secretaria de Educación Territorial:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Jorge Fernando Vargas Cruz	Líder de Cobertura
Dilber Díaz Ojeda	Contratista Cobertura Educativa
Geiver Eduardo Pedraza Montañez	Contratista Cobertura Educativa
Laura Moreno Chaparro	Judicante Secretaría de Educación
Grupo interdisciplinario	Inspección y Vigilancia
Grupo interdisciplinario	Calidad Educativa
Grupo interdisciplinario	Educación Inicial

Así mismo, durante la visita La Secretaría de Educación Territorial, en ejercicio de sus funciones consagradas para garantizar los derechos educativos y obrando dentro de las disposiciones orientadas al uso de estrategias que garanticen la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, solicita su valiosa colaboración para diligenciar las casillas de la matriz de **estrategias de evaluación y seguimiento plan de acceso y permanencia 2020-2023**, (que fue desarrollada por ustedes bajo la circular TUN2020EE004144 del 14 de septiembre de 2020), documento anexo en Excel.





Esta gestión, es importante para visibilizar las acciones que las Instituciones Educativas del municipio han tomado en materia de seguimiento académico, acompañamiento psicosocial, las cuales están orientadas a mitigar la deserción escolar. El equipo de profesionales que realizarán la visita según el cronograma dispuesto anteriormente revisará y verificará que se encuentre diligenciada la matriz “EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO PLAN DE COBERTURA” el cual se adjunta con la presente circular.

Para la Secretaría de Educación Territorial es importante contar con su colaboración en el cumplimiento y desarrollo de lo contenido en la presente Circular, así mismo para el día de la auditoria la Institución Educativa deberá disponer de las personas administrativas o directivos docentes que tengan a cargo los procesos de SIMAT, carpetas de los estudiantes y quien consolide las Estrategias del Plan de Acceso y Permanencia en el formato EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO PLAN DE COBERTURA

Cordialmente,

JOSÉ ALBERTO MORENO VILLAMIL
Secretario De Educación Territorial

Proyectó: Geiver Eduardo Pedraza – Contratista Cobertura Educativa
Revisó: M.Sc. Jorge Fernando Vargas – Líder de Cobertura Educativa

